



Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	3
Fecha:	23/02/2018

RESOLUCIÓN

Habiendo surgido la necesidad de incorporar al Presupuesto vigente del Consorcio de R.S.U. SIERRA DE CAZORLA determinados remanentes de crédito cuya naturaleza se ajusta a lo previsto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 182 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 9.d), 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y en el Artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2018 como aplicación a los Consorcios adscritos a la Diputación.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención del Consorcio, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 14,4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

PRIMERO Y UNICO: Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito (incorporación de remanentes) nº 1/18, tramitado por la Intervención del Consorcio, con un importe de 16.772,29 euros, habiendo de introducirse, en consecuencia, las modificaciones en los estados de ingresos y gastos del Presupuesto para el presente ejercicio, según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE Nº 1 DE MODIFICACIONES DE CREDITO (INCORPORACIÓN DE REMANENTES) EN EL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA 2018

CREDITOS A INCORPORAR		
Aplicación	Denominación	Importe
0.1622.62500	Adquisición de Contenedores para Campañas de Reciclado en Centros Educativos	15.272,29
0.1622.22706	Campañas de Sensibilización de Reciclado en Centros Educativos	1.500,00
	TOTAL INCORPORACIONES	16.772,29

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vh5ZI53CHBKf01NIXIBwg==>

FIRMADO POR	Bartolomé Cruz Sánchez - EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 714 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	23/02/2018 09:15:25	
FIRMADO POR	María José Martínez García - LA INTERVENTORA DE CONSORCIOS	FECHA Y HORA	22/02/2018 13:50:41	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vh5ZI53CHBKf01NIXIBwg==	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	3
Fecha:	23/02/2018

FINANCIACION (Remanente de tesorería)

<i>Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
0.87000	Para gastos generales	<u>16.772,29</u>
	TOTAL FINANCIACIÓN	16.772,29

COPY

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/vh5ZI53CHBKf01NIXIBwg==>

FIRMADO POR	Bartolomé Cruz Sánchez - EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 714 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	23/02/2018 09:15:25
FIRMADO POR	María José Martínez García - LA INTERVENTORA DE CONSORCIOS	FECHA Y HORA	22/02/2018 13:50:41
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vh5ZI53CHBKf01NIXIBwg==	PÁGINA 2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

